

350 641



MODELO DE UTILIDAD

*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

"Estuche para objetos"

-----

*Solicitante:* Max BRAMMER, de nacionalidad danesa, residente en  
Kalby pr. Neestved, Dinamarca.

-----

La presente invención se refiere  
a un estuche para la recepción de uno o de varios -  
objetos, por ejemplo objetos de plata, oro ó porce-  
lana.

5. Para el embalaje y, en menor gra



- do también para la exposición de tales objetos se han empleado hasta ahora en la mayoría de los casos unos estuches forrados, por ejemplo, de seda o goma esponjada o un material blando similar, y a los que se les articulaba una tapa. Tales estuches forrados le ofrecen al objeto embalado una protección excelente durante su almacenamiento o transporte, pero resultan sin embargo bastante costosos en su fabricación y exigen además un espacio relativamente grande. Esto último es especialmente desventajoso en conexión con exposiciones, ya que frecuentemente se desean exponer los objetos en cuestión junto con su embalaje para lograr así un marco decorativo para los objetos, siendo sin embargo limitado el espacio disponible.
5. El objeto de la invención es crear una caja que porteja el objeto a empaquetar igual de bien como los estuches conocidos, pero que sea más sencillo y económico en su fabricación y en relación con su exposición precise de menos espacio.
10. Para lograr esto la caja según la presente invención se caracteriza porque por una parte comprende un marco y, por otra parte, una envoltura en forma de dos piezas relativamente rígidas, en forma de placas, unidas entre sí en forma abisagrada, que con la caja cerrada están dispuestas de manera que cierran los lados abiertos del marco.
15. Tanto el marco como la envoltura son de construcción fácil y económica ya que su precio depende principalmente del material empleado y cuya selección es más o menos arbitraria. Si en una
- 20.
- 25.
- 30.



exposición no se quiere exponer el objeto sin su correspondiente embalaje se puede retirar la envoltura, que exige el mayor espacio y conformarse solo con el marco.

5. La unión en forma de bisagra entre las partes en forma de placas de la envoltura se puede realizar en numerosas formas, pero en una forma de ejecución especialmente sencilla de la caja, según la presente invención, la unión abisagrada entre las dos partes en forma de placa se compone de por lo menos una cinta.

10. En una forma de ejecución preferente, la caja, según la presente invención, el marco muestra uno o varios escotes o ranuras para la recepción o sujeción de soportes que sirven para la sujeción de los objetos.

15. De esta manera se garantiza una fija sujeción de los objetos con relación al marco que aumenta la aplicación del marco como órgano protector durante el transporte y como soporte de exposición, ya que por regla general son superfluos dispositivos de apoyo.

20. Según la presente invención se puede dotar el marco de un escote en forma de una ranura que se extiende principalmente a lo largo de todo el contorno del marco. De esta manera se crean optimas posibilidades para variaciones en la disposición de los distintos objetos en relación entre sí, lo que puede ser importante especialmente en relación con exposiciones.
- 25.
- 30.



En los casos en los que se suponga que los soportes dispuestos a lo largo del contorno del marco no puedan sujetar suficientemente, por ejemplo bajo condiciones de transporte difíciles, puede desarrollarse la caja, según la presente invención, convenientemente dotando una o también ambas piezas en forma de placa de la envoltura de almohadillas que con la caja cerrada penetran en el espacio enmarcado por el marco. Tales almohadillas aseguran, por sí solas o junto con los soportes dispuestos a lo largo del contorno del marco, también bajo condiciones de transporte extraordinariamente infavorables, la posición de las piezas embaladas con relación al marco y en relación entre sí.

La invención se explica con más detalle a continuación, haciendo referencia al dibujo a base de dos ejemplos de ejecución. Los dibujos muestran:

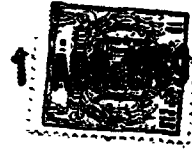
La figura 1 un marco rectangular para emplear en el estuche, según la presente invención;

La figura 2 una envoltura para ser empleada en conexión con el marco mostrado en la figura 1;

La figura 3 un marco circular para ser empleado en un estuche, según la presente invención;

La figura 4 una envoltura para el marco mostrado en la figura 3; y

Las figuras 5 y 6 ejemplos de so-



portes que se pueden insertar en el marco mostrado en las figuras 1 y 3.

El marco 1 mostrado en la figura 1 es rectangular y está provisto de escotes 2, 3, 4... y 5 para la recepción de soportes para los objetos a disponer en el estuche, por ejemplo, joyas o piezas de adorno. El marco puede estar fabricado de un material arbitrario, por ejemplo, madera, metal o material sintético y los escotes 2, 3, 4 y 5 se pueden haber producido, por ejemplo, mediante taladro o mediante la embutición de casquillos adecuados.

La figura 2 representa una envoltura adecuada para actuar conjuntamente con el marco mostrado en la figura 1. Esta envoltura tiene piezas en forma de placas 6 y 7, que preferentemente están fabricadas de un material rígido, por ejemplo, cuero duro o material sintético, y unidas entre si en forma abisagrada con ayuda de una pieza de conexión flexible 8, que se puede componer de cuero blando, seda o un material flexible similar. Las piezas en forma de placas 6 y 7 y la pieza de conexión 8 pueden estar también fabricadas en una sola pieza alargada, en cuyo caso se compone preferentemente de un material rígido y se ha hecho flexible mediante líneas de debilitación en los lugares deseados.

En lugar de o como complemento a los soportes destinados a ser introducidos en los escotes 2, 3, 4 y 5 pueden disponerse para el apoyo y sujeción de los objetos contenidos en el estuche durante el transporte unas almohadillas en las partes



de la envoltura, tal y como se señala por 9 y 10 en la figura 2, almohadillas que con el estuche cerrado penetran en el recinto enmarcado por el marco 1. También se puede haber dispuesto una almohadilla solo -

5. en una de las piezas en forma de placa.

El estuche mostrado es sencillo de fabricar y barato y le ofrece a los objetos contenidos en el estuche una protección excelente durante el transporta y almacenamiento, especialmente cuando se emplea un marco 1 con soporte junto con una envoltura con almohadillas 9 y 10. Cuando se desean exponer los objetos embalados solo es necesario abrir la envoltura y retirarla. Por lo tanto solo se precisa exponer el marco 1 y no la envoltura, pues esta última precisa un espacio de exposición inútil. Para esta finalidad resulta naturalmente más adecuado un marco con soportes que un marco sin soportes.

10.

15.

Las piezas en forma de placa 6 y 7 de la envoltura pueden estar provistas, como señala la figura 2, de cintas 11 y 12 con cuya ayuda se sujetan estas piezas en forma de placa 6 y 7 con la caja cerrada, haciendo asiento contra el marco 1. En lugar de cintas, como muestra la figura 2, se pueden disponer también cierres corrientes de bolsillos u -

20.

25.

La figura 3 muestra una segunda forma de ejecución de un marco para un estuche, según la presente invención, y la figura 4 representa una envoltura adecuada para el marco mostrado en la figura 3. El marco mostrado en la figura 3 se diferencia

30.



- del mostrado en la figura 1 solamente en que es circular en lugar de rectangular y en que los escotes 2, 3, 4 y 5 del marco representado en la figura 1 está sustituido por una ranura 12 que se extiende a lo largo de todo el contorno y que se representa mediante una raya a trazos discontinuos. Una ranura continua así o una o varias ranuras más cortas pueden ser realizadas sin más también en el marco mostrado en la figura 1.
- 5.
10. La envoltura mostrada en la figura 4, corresponde en principio a la mostrada en la figura 2, pero la pieza de unión 8, que une las piezas en forma de placas 6 y 7 en forma abisagrada, es, por el contrario con relación a la mostrada en la figura 2, más estrecha que las piezas en forma de placa, lo que, debido a la ejecución redonda de estas piezas resulta más conveniente. Además se han suprimido en la figura 4 las cintas y almohadillas denominadas con 11 y 12 en la figura 2, pero naturalmente estas piezas también se podrían emplear sin más en la forma de ejecución representada en la figura 4. En la forma de ejecución según la figura 4 se puede en forma sencilla prolongar la cinta que sirve como pieza de unión 8, más allá de las piezas en forma de placa, de manera que los extremos de la cinta se puedan anudar cuando el estuche está cerrado.
- 15.
- 20.
- 25.
30. Como ejemplos de soportes, que se pueden emplear en unión con los marcos que se muestran en las figuras 1 y 3, la figura 5 muestra un soporte para la recepción de un anillo, mientras que -



la figura 6 muestra un soporte para la recepción de un par, de gemelos de camisa. En los ejemplos mostrados tiene cada uno de los soportes un pasador 14 para su introducción en uno de los escotes 2, 3, 4 ó 5.

5. El pasador se puede sustituir por una lengüeta elástica cuyo empleo es más conveniente cuando los escotes del marco están desarrollados como ranuras.

10. Resulta evidente que las formas de ejecución mostradas solo sirven para ilustrar la invención y que la invención no está limitada a estas. Por ejemplo, el marco no precisa ser rectangular ni circular, tal y como se muestra en el dibujo, sino

15. que puede tener cualquier forma arbitraria que corresponda a la finalidad para la que haya de servir el estuche y también con respecto a la forma y el número

20. de los escotes 2, 3, 4, 5 y 13 y a los soportes que se han de introducir en estos escotes, se tiene libertad absoluta, pudiendo estos soportes destinados para la recepción de anillos o gemelos de camisa estar dispuestos para la recepción de pendientes, pulseras, vasos o platos, por ejemplo once platos apilados y uno en posición vertical. También puede estar compuesta

25. la pieza de unión 8 de una bisagra rígida que este ejecutada de manera que con el estuche cerrado mantenga las piezas 6 y 7 a una distancia entre sí que corresponda a la profundidad del marco 1, es decir, a la dimensión que se encuentra perpendicular sobre el plano de dibujo de la figura, 1.

N O T A

30. Descrita suficientemente la natu-



- raleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España sobre:
- "ESTUCHE PARA OBJETOS"; caracterizándose por lo siguiente:
5. 1.<sup>a</sup>.- Estuche para objetos, tales como objetos de oro, plata o porcelana, caracterizado porque comprende un marco al que se dota de una envoltura en forma de dos piezas relativamente rígidas, en forma de placas, que se unen entre sí de forma abisagrada, y que se disponen de manera que con el estuche cerrado cubran los dos lados abiertos del marco.
  10. 2.<sup>a</sup>.- Estuche, según la reivindicación 1, caracterizado porque la unión abisagrada entre las dos piezas en forma de placa se efectúa mediante por lo menos una cinta.
  15. 3.<sup>a</sup>.- Estuche, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque se dota al marco de uno o varios escotes o ranuras para la recepción de soportes que sirven para la sujeción de los objetos.
  20. 4.<sup>a</sup>.- Estuche, según la reivindicación 3, caracterizado porque se dota al marco de un escote en forma de una ranura que transcurre esencialmente a lo largo de todo el contorno del marco.
  25. 30.



5. 5ª.-Estuche, según una o varias -  
de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque  
se dota a por lo menos una de las piezas en forma de  
placas de la envoltura, de unas almohadillas que con:  
el estuche cerrado penetran en el recinto enmarcado.  
por el marco.

10. 6ª.- Estuche para objetos; tal y  
como queda sustancialmente descrito en la presente  
Memoria y en los adjuntos dibujos.

Esta Memoria consta de diez hojas  
escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

Max BRANDE.



ESCALA  
VARIABLE

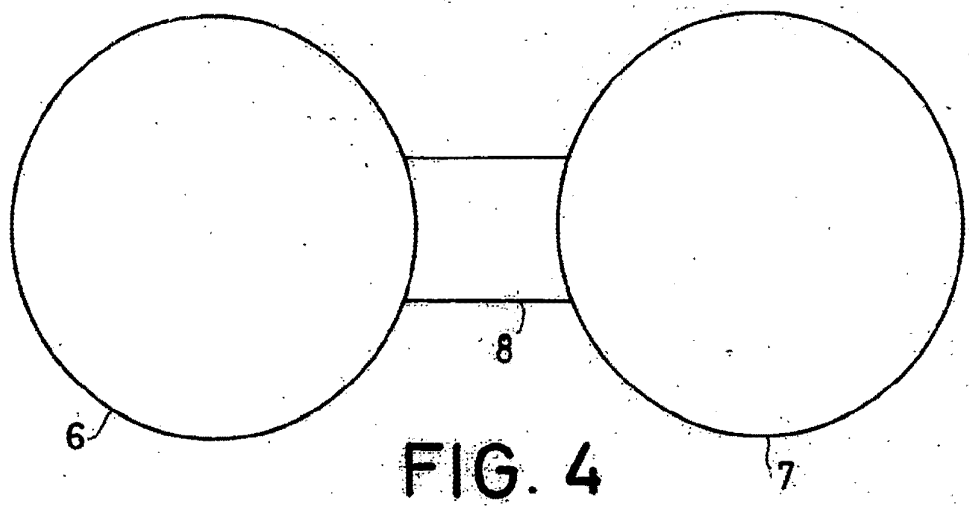


FIG. 4

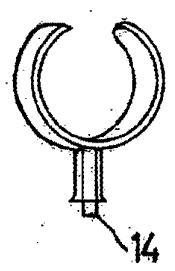


FIG. 5

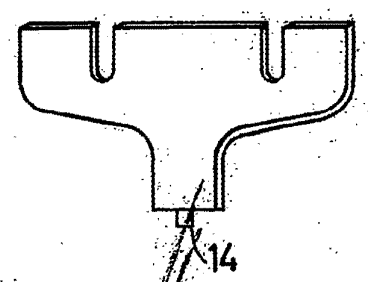
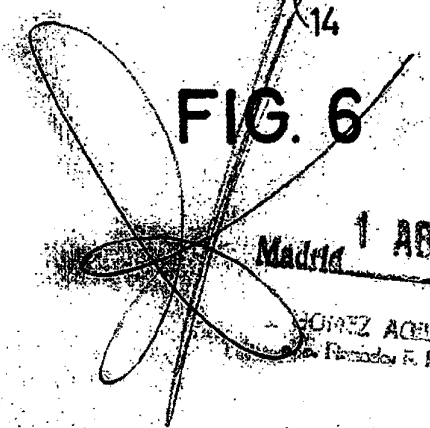


FIG. 6



Madrid 1 ABR. 1969

GOÑEZ ACEHO Y WODEN  
C/ Fernando F. Hernández Estr.

